

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

Guayaquil, diciembre 26 del 2007

DEC 28 PM 4:32

RECIBIDO

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

Expediente # 76977

De mis consideraciones:

De conformidad y para los efectos contemplados en los Artículos 21 y 189 de la Ley de Compañías, cumpto en hacer conocer a ustedes, que el día de hoy se ha procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **MOBSOFT S.A.**, la transferencia de 10 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, correspondiente al capital pagado de ésta compañía, realizadas por:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR US\$
MARCELO JAVIER OCAMPO BARRAGÁN Nacionalidad: Ecuatoriana C.C. 0909522203 C.V.: 111-0032	ANGELA CARMELINA BARRAGÁN VARGAS VIUDA DE OCAMPO Nacionalidad: Ecuatoriana C.C. 0902502079 C.V. 198-0005	10	100

La presente cesión contó con la anuencia de la cónyuge del Cedente Sra. Olga Amada Alvarado Mancero de Ocampo, de conformidad con lo que dispone el Art. 181 del Código Civil vigente. El Cedente es de estado civil casado y la Cesionaria es de estado civil viudo. El Cedente y la Cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

MOBSOFT S.A.
RUC 0991385258001


ING. MARCELO JOVIER OCAMPO BARRAGÁN
GERENTE GENERAL
C.C. 0909522203
C.V.: 111-0032



OK
29/12/07

Maribel